

LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

Soy trabajador y tengo conciencia de la clase social a la que pertenezco. CCOO reivindica los principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad. Defiende las reivindicaciones de los trabajadores y las trabajadoras; [...] Se orienta hacia la supresión de la sociedad capitalista y la consecución de una sociedad socialista democrática.

[Definición de Principios. Estatutos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras]

Luis Zarapuz. Gabinete Económico Confederal de CCOO



LA EDUCACIÓN ES UN SECTOR FEMINIZADO laboralmente (7 de cada 10 asalariados son mujeres) en el que las desigualdades laborales entre hombres y mujeres son menos acusadas, en gran medida gracias a la fuerte presencia pública en el sector. No obstante, subsiste en el sector una peor inserción laboral de las mujeres, reflejo de la desigualdad laboral que soporta y que se sustancia en la menor ganancia salarial de las mujeres respecto a los hombres.

El empleo en el sector educativo presenta un comportamiento estacional: en el tercer trimestre con el fin de curso académico son despedidos un número elevado de trabajadores temporales e interinos (muchos además contratados a tiempo parcial) y en el cuarto trimestre, con el comienzo del curso se vuelven a firmar nuevos contratos temporales. Este comportamiento empresarial implica una clara dualización de la situación laboral de los trabajadores del sector.

Desigualdad laboral

La mayoría de la población desempleada del sector son mujeres: en torno al

70%. En el cuarto trimestre de 2012 había 81.400 desempleados (55.700 mujeres) que habían perdido su empleo en el sector educativo en el último año.

La tasa de temporalidad en el sector educativo es similar a la del conjunto de la economía. En el cuarto trimestre de 2012 la tasa de temporalidad del sector era ligeramente superior entre las mujeres (24%) que entre los hombres (21%).

En el sector educativo el empleo a jornada parcial tiene una mayor presencia entre las mujeres (el 22% de las mujeres trabaja a tiempo parcial frente a solo el 14% de los hombres) y el nivel de feminización del empleo a tiempo parcial (77% son mujeres) es superior al del tiempo completo (67% son mujeres). En la educación, como en el resto de sectores, la jornada parcial es una jornada no deseada e

impuesta a los trabajadores, sobre todo a las mujeres: un 58% de las mujeres (y un 49% de los hombres) que trabaja en la educación a jornada parcial lo hace por la imposibilidad de encontrar un trabajo a jornada completa.

Las mujeres y hombres que trabajan en la educación desempeñan ocupaciones diferentes: aunque en ambos sexos la gran mayoría son docentes, están especializados en etapas educativas diferentes. En el sector se reproduce la segregación ocupacional que se da en el conjunto de la economía, con una mayor presencia de mujeres en las ocupaciones vinculadas con el cuidado y educación de menores.

Entre las mujeres, las ocupaciones laborales más habituales son, por este orden, profesoras de enseñanza primaria, profesoras de enseñanza secundaria y maestras y educadoras de enseñanza

En el sector educativo el empleo a jornada parcial tiene una mayor presencia entre las mujeres

ASALARIADOS DE LA EDUCACIÓN POR OCUPACIÓN LABORAL

	(en miles)		(en porcentaje)		(% feminización)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Directores y gerentes de empresa	8,5	6,3	2%	1%	58%	42%
Técnicos: profesores, maestros y otros	275,4	593,7	79%	78%	32%	68%
Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto FP)	52,0	29,8	15%	4%	64%	36%
Profesores de formación profesional (materias específicas)	16,9	18,8	5%	2%	47%	53%
Profesores de enseñanza secundaria (salvo materias específicas FP)	99,4	161,6	29%	21%	38%	62%
Profesores de enseñanza primaria	58,3	198,8	17%	26%	23%	77%
Maestros y educadores de enseñanza infantil	3,5	83,7	1%	11%	4%	96%
Profesores y técnicos de educación especial	6,3	23,4	2%	3%	21%	79%
Otros profesores y profesionales de la enseñanza	22,0	55,2	6%	7%	29%	71%
Resto de técnicos	17,0	22,4	5%	3%	43%	57%
Técnicos administrativos, entrenadores, monitores y otros	14,6	25,6	4%	3%	36%	64%
Empleados administrativos y de oficina	10,3	39,6	3%	5%	21%	79%
Cuidadores de niños, supervisores de mantenimiento, cocineros y otros	20,1	54,3	6%	7%	27%	73%
Obreros y trabajadores cualificados del sector agrario, la industria y la construcción	11,1	3,3	3%	0%	77%	23%
Personal de limpieza, ordenanzas y otros	8,0	35,8	2%	5%	18%	82%
TOTAL OCUPACIONES	348,0	758,6	100%	100%	31%	69%

Fuente: Encuesta de Población Activa, 4º trimestre de 2012

infantil. Entre los hombres predominan los profesores de secundaria, seguidos por los de primaria y por el profesorado de universidad. El resto de ocupaciones tienen un peso reducido en el empleo de hombres y mujeres en el sector, aunque se reproducen los roles ocupacionales tradicionalmente feminizados y masculinizados.

Las ocupaciones más feminizadas del sector son: maestras y educadoras de enseñanza infantil, personal de limpieza, administración, profesorado y técnicos de educación especial y profesorado de educación primaria. En todas ellas, 8/9 de cada 10 asalariados son mujeres. Las ocupaciones menos feminizadas (o más masculinizadas) son: profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto FP), obreros cualificados y directivos y gerentes. En estas ocupaciones, 6 de cada 10 asalariados son hombres.

Desigualdad salarial

La desigualdad salarial entre hombres y mujeres procede de las diferentes características de la inserción laboral de hombres y mujeres (la desigualdad a priori) más la discriminación salarial de género. En el sector educativo parece más relevante la desigualdad salarial (ligada a la desigualdad laboral

entre hombres y mujeres) que la discriminación salarial de género.

Cuando se analiza la diferencia salarial entre hombres y mujeres para el conjunto de la economía, la diferente jornada laboral de hombres y mujeres es el factor que explica en mayor medida la desigualdad en la ganancia media anual entre sexos. También en el sector de la educación el mayor peso de la jornada parcial en el empleo femenino (junto con el resto de factores como la ocupación, el tipo de contrato,...) reduce la ganancia anual media de las mujeres en comparación con la de los hombres.

En el sector educativo hombres y mujeres perciben un salario medio diferente. En 2010, la ganancia bruta anual media de los hombres (23.454 euros) supera a la de las mujeres (20.872 euros) en 2.581 euros. La ganancia de las mujeres debería aumentar un 12% para igualarse con la de los hombres, un porcentaje inferior a la desigualdad que persiste para el conjunto de la economía (29%).

El salario medio no implica que todos los trabajadores del sector cobren lo mismo, por lo que debe analizarse la dispersión salarial. En 2010 el 10% de las mujeres ganó menos 5.772 euros anuales y el 25% de las mujeres

ganó menos de 10.906 euros, vinculados en gran medida a contratos a tiempo parcial. En el lado opuesto, un 25% de las mujeres tuvo un salario anual superior a 29.675 euros y un 10% de las mujeres superó los 35.671 euros.

Salario de las mujeres

En el sector de la educación, el principal componente del salario bruto mensual es el salario base, seguido a gran distancia por el conjunto de complementos salariales. Las mujeres asalariadas del sector educativo ganan 174 euros mensuales menos de media que los hombres. El grueso de esta diferencia salarial se concentra en los menores complementos salariales que percibe de media la mujer (116 euros menos). Si la cuantía de los complementos salariales que perciben hombres y mujeres se igualara, desaparecería el 67% de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

Actuar sobre las causas que explican esta menor cuantía de los complementos salariales que perciben las mujeres eliminaría la mayor parte de la desigualdad salarial. Deben removerse los obstáculos sociales y laborales que dificultan la inserción laboral de las mujeres en igualdad y la negociación colectiva debe ser un instrumento fundamental en esta tarea.